

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porto, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 23 de Marzo de 1881.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6.328

Parte Oficial.

Dia 19.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto fecha 10 aprobando y publicando el reglamento para la aplicación al ramo de Guerra en tiempo de paz, de la ley de 10 de enero de 1879 sobre expropiación forzosa, á fin de que se cumpla aquel y queden derogadas las disposiciones que se opongan al mismo.

Fomento.—Real decreto fecha 18 precedido de exposicion, disponiendo que las juntas de obras de los puertos se compongan de vocales natos y electivos. En las capitales de provincia serán natos el gobernador (presidente,) el comandante de marina ó capitán del puerto y el ingeniero director de las obras, y electivos dos diputados provinciales, dos concejales, dos vocales de la seccion de comercio de la junta de agricultura, dos navieros ó armadores (todos estos designados por el centro de que formen parte) y el decano del colegio de abogados. En las demas localidades serán natos el alcalde (presidente,) la autoridad local de marina y el ingeniero director de las obras, y electivos dos concejales, dos navieros ó armadores y un abogado. El ingeniero jefe de la provincia será inspector de las obras y delegado especial de este ministerio.

Inmediatamente se reorganizarán estas juntas, segun este decreto, y una vez constituidas, elegirán vice-presidente, secretario y demas cargos. El reglamento general de las juntas se publicará á la mayor brevedad, y entre tanto, seguirán rigiéndose por los actuales en cuanto no se opongan á las prescripciones de este decreto.

—Otro igual fecha, precedido tambien de exposicion, disponiendo que la tarifa del anejo núm. 2 del reglamento de 27 de mayo de 1868 para la ejecución de la ley de pesas y medidas de 19 de julio de 1849, se sustituya por otra que á continuacion publica.

—Real orden fecha 17 disponiendo que en los presupuestos para la construcción de carreteras se incluya como primera partida el valor de los terrenos cuya ex-

propiacion sea necesaria y se consigne como cláusula en el pliego de condiciones ser de cuenta y cargo del contratista el pago de los terrenos expropiados y la formación de los expedientes de expropiacion, para lo cual se le considerará como representante de la administracion. La dirección de Obras públicas hará cumplir esta disposicion, tanto en los proyectos no aprobados, cuya subasta no se hubiere anunciado, como en la redaccion de los proyectos segun los nuevos formularios.

Gobernacion.—Real orden fecha 4 resolviendo que mientras que en las Provincias Vascongadas no rijan las leyes de Hacienda generales, sean electores por el concepto de pagar alguna cuota de contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, ó de subsidio, industrial ó de comercio, á los efectos del art. 40 de la ley municipal, los que acrediten poseer con un año de anterioridad en dichos ramos contributivos un capital por el que hubieran de pagar alguna cuota si lo poseyeran en otras provincias.

—Otra fecha 18 resolviendo que se tenga por vigente la orden de 29 de mayo, que fija la interpretacion del art. 53 de la ley provincial. Así, pues, el plazo de 40 dias que en el mismo se fija para resolver los acuerdos de diputaciones suspendidos ó apelados, debe entenderse para los primeros y no para los segundos.

LA VEDA.

La Gaceta del Miércoles 16 del corriente publica una real orden dictando algunas disposiciones encaminadas á corregir los abusos que durante la época de la veda se cometen, y muy especialmente ordena á la guardia civil, encargada de hacer cumplir la ley en todas sus disposiciones, que exija, sin contemplaciones de ninguna clase, las licencias de uso de armas y de caza.

Por la estabilidad en las poblaciones que su organizacion permite, la guardia civil tiene medios de conocer perfectamente á casi todos los cazadores de oficio ó de aficion de sus co-

marcas respectivas, y el ministro de la Gobernacion encarga á dicho benemérito cuerpo la mayor vigilancia y el mas estricto rigor en la aplicación de las disposiciones generales de la vigente ley de caza.

Considera el Sr. Gonzalez devastadores efectos en la época presente el de la caza de la perdiz macho con reclamo, y encarece la necesidad de que se persiga con el mayor rigor, sin que sea escusable, dice uno de los párrafos de la real orden citada, la indiferencia con que los individuos de la Guardia civil vienen mirando este servicio, y la falta de observancia en que se encuentra el art. 19 de la ley. La propia vigilancia encarga en la destruccion de los nidos de perdiz y los demás de caza menor penada en otro artículo de la ley, cuya responsabilidad alcanza á los capataces de cuadrillas que escardan los sembrados, juntamente con los individuos que cometen dicho abuso, sometiéndolo á unos y á otros á los juzgados municipales.

En cuanto á la circulacion y venta de caza durante la época de veda, prohibida por el art. 25 de la ley, se recomienda á los gobernadores la mayor energía, encargando una vigilancia esquisita, no solo á los individuos del cuerpo de la Guardia civil, sino á todos los agentes de su autoridad, previniendo á los alcaldes que hagan entender á los empleados de policia urbana y del resguardo de puertas, que serán castigados con el mismo rigor que los infractores si no los someten á la autoridad de los jueces municipales, con la caza aprehendida.

Prohibe en absoluto la circulacion y venta de la caza, aun la procedente de propiedades particulares, durante la temporada de la veda, sin otra excepcion que la de los conejos muertos en propiedad particular desde 1.º de

Julio en adelante, los cuales no podrán ser conducidos por las vías públicas sin licencia del alcalde del término municipal en que radiquen las tierras en que fueron cazados.

Las mismas prevenciones se hacen con respecto á los hurones permitiendo tenerlos solo á los arrendatarios de montes que se dediquen á la industria de la saca de conejos.

Por último se prohíbe la circulacion de los galgos por los campos, á no ser atados ó acollerados desde 1.º de Marzo hasta 15 de Octubre; y aun en los meses restantes tampoco podrán verificarlo sin licencia especial de sus dueños.

Tales son las principales observaciones de la real orden de que nos ocupamos, que responde á una imperiosa necesidad en aquellos pueblos, sobre todo, en que el caciquismo todo lo domina. Resta únicamente, y esto lo esperamos desde luego, que las citadas observaciones se hagan cumplir con tanta puntualidad y exactitud como la real orden previene.

ESTADÍSTICA CRIMINAL.

La poblacion penal en 31 de Enero del corriente año ascendia á 14967 hombres y 703 mujeres, total 15,670 confinados; de ellos 507 son menores de veinte años, 10.944 de veinte á cuarenta años, y 4.149 de cuarenta años en adelante.

8.197 confinados son solteros; 4717 son casados con hijos, 1.675 sin hijos y 1.081 son viudos; en las anteriores cifras están comprendidas las mujeres que son 332 solteras, 171 casadas con hijos, 27 con ellos y 173 viudas.

Son católicos 15.574, un isrealita y 95 de varias religiones.

Respecto á instruccion, las cifras acusan un atraso intelectual bastante manifesto: 8.582 confinados no saben leer ni escribir, leen solamente

—54—

honor de entrar en una familia como la de la Pincerie.

Tomó Alfredo la mano de Robineau y le dijo con frialdad:

—Amigo mio, te le repito, si te casas con esa mujer, harás una solemne majadería.

Ofendióse Robineau, y dijo Alfredo soltando su mano:

—Amigo mio, en asuntos de majaderías no necesito tus consejos. Yo no voy á cortejar á las pastoras, pero me casaré con quien quiera.

—¡Cásate con el diablo, si te acomoda!—dijo Alfredo saliendo bruscamente de la galería.

—No me casaré con el diablo, si no con la señorita Cornelia, —dijo Robineau marchando con aire resuelto al patio.—¡Qué no me ama!... ¡qué haré una majadería!...—decia para sí corriendo hácia la caballeriza.—Fácil es adivinar lo que es... el señor Alfredo queria soplarle á la sin par Cornelia y por esto intentaba separarme de ella... pero es muy conocida la astucia... Voy, para quitarle toda esperanza, á ver al marqués, y no me separaré de él hasta que me haya concedido la mano de su hija.

Robineau llamó al cochero y al jockey para que pusiesen el caballo en el cabriolé, cuando se presentó M. Férula para informarse de la salud del caballero de la Roca Negra, y decirle que estaba servido el almuerzo. Reflexionó Robineau que tenia tiempo para almorzar antes de ir á pedir la mano de la señorita Cornelia, y siguió á su bibliotecario al comedor, diciéndole mientras almorzaba:

—M. Férula, voy á casarme al momento.

M. Férula hizo una mueca, porque le agradaba mucho la vida que pasaba en el castillo, y al momen-

—55—

to conoció que la llegada de una ama de casa disminuiría la importancia de sus funciones, que no tendría el encargo de arreglar la comida, ni el tiempo que habian de estar en la mesa. Sin embargo, como Robineau habia hablado con un aire muy decidido, y era fácil ver en sus ojos que esperaba que se le felicitase, cambió su mueca en sonrisa, y dijo con aire meloso:

—Monseñor: el matrimonio es una institucion que se remonta á los tiempos más remotos de la antigüedad; casaos, monseñor; los grandes hombres han tenido siempre decidida aficion al himeneo. ¿Puedo saber, monseñor, quién es el objeto á que habeis dirigido vuestros ojos?

—La hija segunda del señor marqués de la Pincerie; una jóven alta y bien formada, llamada Cornelia, que estuvo sentada á mi lado en la mesa.

—¡Ah! ya, ya caigo monseñor, ya caigo... Una cara antigua... un perfil griego... posturas académicas y una manera de expresarse á un tiempo galante y gramatical. Os felicito, monseñor, porque era la persona que mas valia de cuantas estaban en la fiesta...

—Esa es, querido M. Férula—dijo Robineau, estrechando afectuosamente la mano de su bibliotecario.

—Aprobais mi eleccion porque la pasion no os ciega, y decís lo que pensais.

—¡Que si apruebo vuestra eleccion, monseñor! haré más: la cantaré en versos jámbricos, exámetros y pentámetros.

—Muy bien, querido Férula; voy ahora mismo á buscar al señor marqués de la Pincerie, porque ya comprendereis que no puedo abandonar este asunto. El carruaje está preparado, y parto para Saint Amand;

898, y 5.842 leen y escriben; de éstos 348 tienen instrucción superior; 355 esmerada, 7.032 media y 8.233 descuidada.

Delitos: nueve individuos están condenados por haberlos cometido contra la Constitución del Estado, 1,123, contra el orden público; 456; por falsedad; uno, por violación de sepulturas; otro, por juegos y rifas; 76, empleados públicos, que los cometieron en el ejercicio de sus funciones; 8,021, contra las personas; de ellos, 213 han sido condenados por parricidio; 625 por asesinato; 5,808 por homicidio; 33 por infanticidio (de los sentenciados por este terrible delito, sólo cuatro son hombres y mujeres el resto, ó sea 29), y 1,340 por lesiones; 167 han cometido delitos contra la honestidad; 7 contra el estado civil, y 4,805 contra la propiedad; de éstos, 3,594 son por robo, y 1,016 por hurto; 786 han sido condenados por delitos militares; políticos, 14, y 134 contra la libertad y seguridad.

Penas: 2,528 confinados extinguen la de prisión correccional; 2,423 la de presidio correccional; 1,078, prisión mayor; 2,288, presidio mayor; 1,216, reclusión temporal; 1,434 cadena temporal; 58 reclusión perpetua; 1,185 cadena perpetua, y 460 prisión mayor sin retención.

De los 15.670 confinados que forman la población penal en el citado mes, 13.726 han sido sentenciados por tribunales civiles, y 1.944 por militares.

Las provincias que mayor número de reos han producido son, como casi siempre, Valencia, Granada y Sevilla; las que ménos, Guipúzcoa, Canarias y Vizcaya.

EN CUARESMA...

Una interesante novela, con cuadros dramáticos á lo Sué, pudiera escribirse con lo que ha ocurrido á una señorita, hija de la dueña de cierta casa de huéspedes.

Figuran en este cuadro de costumbres una afligida madre, una señorita muy linda y jóven y un teniente cura de una de las principales parroquias y confesor de la jóven protagonista del suceso.

Para aclarar este misterio se presentó ayer tarde en el despacho del gobernador de la provincia la señora

dueña de la casa de huéspedes, manifestándole que la jóven había desaparecido de la casa y que tenía sospechas de que el mencionado sacerdote debía saber dónde se encontraba, con otros curiosos pormenores, que á pesar de ser muy instructivos é interesantes, no debemos publicar.

Llamó el gobernador al cura á su despacho, y negó éste saber el paradero de la jóven; pero se vino en conocimiento del sitio donde podía estar recogida, por lo que dijo la madre. Fueron á la casa los dependientes de la autoridad, y se negaron á abrir, disponiendo entonces el gobernador que varios agentes cercaran el edificio mientras se avisaba al juzgado de guardia para proceder al registro. Verificado éste, encontráse á la jóven, la que, con el consentimiento de la madre, fué depositada anoche en el convento de educandas de las Adoratrices.

El teniente cura continuaba detenido esta madrugada.

(De *El Liberal*.)

ATENTADOS CONTRA SOBERANOS.

El Globo publica una relación de los atentados contra la vida de los soberanos cometidos en lo que vá de siglo.

Hé aquí este lúgubre catálogo:

«24 de diciembre de 1800.—Atentado de Arena y Cerachi (máquina infernal), contra Napoleón Bonaparte.

11 de marzo de 1801.—Extranguilación del emperador Pablo II de Rusia.

Febrero de 1804.—Conspiración de Cadonal contra Napoleón.

13 de octubre de 1809.—Atentado de Schoenbrun, cometido por el estudiante Staps, contra Napoleón.

9 de agosto de 1832.—Atentado de Reinol, en Baden, contra el rey Fernando V de Hungría.

28 de Julio de 1835.—Atentado de Fieschi (máquina infernal).—Otros cinco atentados contra Luis Felipe: el de un soldado llamado Alibaul (25 de junio de 1836); el de Meunier (27 de diciembre de 1836), y los del obrero Darmés (15 de octubre de 1840), del guardia rural Lecomte (16 de abril de 1846), y el del fabricante Henry (29 de julio de 1846.)

Dos atentados contra la reina Victoria: los culpables fueron: el sumillero Oxford (10 de junio de 1840), y el carpintero Francis (20 de mayo de 1842.)

26 de julio de 1844.—El burgomaestre Dchech atentó á la vida del rey Federico Guillermo IV de Prusia.

12 de julio de 1846.—Atentado contra

el actual emperador de Alemania, en Hieder Ingelheim.

22 mayo de 1850.—Atentado contra el rey Federico Guillermo IV, cometido por Sefologe en Wetzlar.

2 de febrero de 1852.—Atentado del cura Merino contra doña Isabel II.

18 de febrero de 1853.—El sastre Libenly dió una puñalada al emperador Francisco José en Viena.

Atentados contra el emperador Napoleón III en 1852 y en 1853.

28 de marzo de 1855.—Atentado contra Carlos III de Parma.

27 de abril y 8 de setiembre de 1855.—Atentado de Pianori y Bellamare contra Napoleón III.

28 de mayo de 1856.—Atentado contra la reina Isabel.

8 de diciembre de 1856.—Atentado contra el rey de Nápoles por el soldado Agesilao Milano.

14 de enero de 1858.—Atentado de Orsini contra Napoleón III.

14 de julio de 1861.—Atentado de Becker contra el rey Guillermo.

24 de diciembre de 1863.—Atentado contra Napoleón III.

14 de abril de 1865.—Asesinato del presidente Lincoln, en Washington.

15 de abril de 1866.—Atentado de Kowakosoff contra el czar Alejandro en San Petersburgo.

1867.—Atentado contra el czar en París.

1868.—Asesinato del príncipe de Serbia.

1869.—Atentado contra el virey de Egipto.

1869.—Nuevo atentado contra Napoleón III.

1869.—Atentado contra la reina de Inglaterra.

1872.—Atentado contra D. Amadeo.

5 de agosto de 1875.—Asesinato de Gabriel Garcia Moreno, presidente de la República del Ecuador.

21 de abril de 1874.—Asesinato de B. Gil, presidente de la República del Paraguay.

1878.—Atentados contra el emperador de Alemania: Hoedel (11 de mayo,) y Nobiling (2 de junio.)

25 de octubre de 1878.—Atentado de Moncousi contra el rey de España.

17 de noviembre de 1878.—Tentativa de asesinato de Passavante contra el rey Humberto.

14 de abril de 1879.—Atentado de Solowieff contra el czar.

2 de diciembre de 1879.—Atentado de Moscou contra el mismo.

12 de diciembre 1879.—Atentado contra el virey de las Indias.

30 de diciembre de 1879.—Atentado de Otero contra el rey de España.

17 de febrero de 1880.—Atentado del palacio de Invierno en San Petersburgo.

13 de marzo de 11.—Asesinato del emperador de Rusia.»

Noticias Generales.

Madrid 19.

El *Iruvac-bat* publicó la noticia de que el día del asesinato del Czar el rey D. Alfonso estuvo de caza en el Pardo, y al regresar á Madrid por la tarde, cerca de la Puerta de Hierro, se dió un viva subersivo junto al coche que conducía á S. M. Momentos despues de llegar á Palacio, los Sres. Sagasta y Vega de Armijo comunicáronle la triste nueva del asesinato del Czar. El colega bilbaino añadía que la policía estuvo ayer indagando por los alrededores de la mencionada puerta, á fin de obtener alguna luz respecto á aquel hecho criminal, y que había datos para sospechar que la persona que profirió el grito fué un militar vestido de paisano.

La noticia es exacta, y las pesquisas de la policía dieron resultado, pues al día siguiente del suceso estaban ya en poder de las autoridades varios sugetos culpables del hecho. En su favor había la circunstancia atenuante de que estaban algo bebidos cuando se escuchó el grito subersivo. Ayer fueron puestos en libertad, ante las vivas instancias de elevadísimas personas.

Aun cuando todas las noticias que del crimen de San Petersburgo que esparcen por Europa los emigrados rusos en Suiza, descubren una tendencia sospechosa, no dejan de ser curiosas. Rochefort se ha encargado de divulgarlas desde las columnas del *Intrasigente*. Las últimas son estas:

Para el atentado de Moscou fueron designadas 15 personas; para el del palacio de Invierno 18; para el asesinato de Mexxetzoff 3; y muchos para el del czar. Estos criminales fueron elegidos por suerte. Añade que cuando quedó decidida la fecha precisa para llevar á cabo la muerte del emperador, escogieron los jefes del nihilismo á los jóvenes mas aptos para la fabricación de bombas, y á las mñjeres que mas hábilmente manejan la nitroglicerina. Todos los conjurados se ofrecieron para lanzar las bombas. De entre ellos fueron escogidos cinco entre los cuales se contaba Russakoff, que solo hacia unos dias se había afiliado á la secta. Ya son conocidos los otros cuatros cómplices.

Dice, además, que la actitud de Russakoff es muy firme.

Si la segunda bomba no hubiese dado resultado, se hubieran lanzado otras tres, y para el caso en que tampoco éstas hubieran sido suficientes, se habían tomado de antemano las medidas necesarias para el éxito del atentado. Añade que despues de la proyectada voladura del palacio de Invierno, los nihilistas se dedicaron á estudiar los efectos de la dinamita y fulminato de mercurio.

El ministro de Fomento llevó á la firma del rey dos decretos: uno reorganizando las juntas de puertos en la forma

pero ántes del casamiento espero decidir á la familia á que venga á pasar una temporada en el castillo.

—Id, monseñor—dijo Férua, acompañando á Robineau hasta el carruaje, y cuando le vió alejarse, exclamó.—Id á buscar una mujer, puesto que tanta gana teneis de casaros. Me parece, sin embargo, que estaba el castillo montado bajo un pié bastante bueno, y tenemos á la mano todo lo que necesitábamos.

Alfredo había dejado á Robineau para ir á la praderita, donde se paseaba con agitacion, esperando á Eduardo. Por fin se divisó éste, y Alfredo dejó el castillo para salirle al encuentro.

Distraido Eduardo con sus pensamientos de amor y de aquella Casa Blanca que era un obstáculo para sus planes de felicidad, marchaba con las riendas del caballo sueltas, sin mirar lo que le rodeaba, tanto, que no había echado por ver su proximidad al castillo. De repente oyó una voz que le gritaba:

—Deteneos y apeaos; quiero hablaros.

Estremeciósse Eduardo al oír aquella voz tan conocida, pero alterada por la cólera. Alzó los ojos y vió delante de sí á Alfredo, pálido é inmóvil, aunque en su rostro se descubría la más viva agitacion. Luego que Eduardo se hubo apeado del caballo, hizole señas Alfredo para que le siguiera á un sitio apartado; Eduardo guardó silencio y espero que Alfredo comenzase una conversacion, cuyo objeto adivinaba.

—¿Venís de ver á Isaura?—preguntó Alfredo.

—Sí; acabo de separarme de ella en este momento.

—¿De este modo cumplís vuestras promesas!...

¿No os acordais de nuestro convenio? Tambien yo he tenido cien veces el pensamientos de ir á las montañas para estar solo con aquella jóven; pero he resis-

una familia tan severa en materia de costumbres... Esto pudiera perjudicarme mucho.

—Veo que amas á la señorita Cornelia, pero ella no te ama; no se casará contigo más que por tener marido.

—¿Que no me ama! Querido Alfredo, te creia con más tacto y discernimiento. La señorita de la Pincerie no me ama, es verdad, pero me adora. Ayer he recibido las más terminantes pruebas de ello... el más dulce abandono... apretones de manos... suspiros... movimientos nerviosos... todo esto indica que está loca por mí...

Volviósse Alfredo encogiéndose de hombros, y despues repuso:

—Corriente; ella te adora, y habré podido enganarme; pero esa mujer tiene más edad que tú; tiene veintiocho años.

—No tal; no tiene veintiocho años; ha cumplido este mes veintisiete y medio.

—¿Y la fortuna? esto es una cosa importante. ¿Qué dote lleva?

—¿Dote!... tiene mil cosas; primero, esperanzas magnificas; despues lo que debe obtener su padre del Gobierno por los planes de economía rural que va á enviar en seguida al ministro; luego todo lo que le deje su tio Bonito, que debe ser nombrado sub-prefecto este año ó el que viene á más tardar; finalmente, un puesto elevado y lucrativo que el marqués ha prometido hacer obtener á su yerno.

—Y hace cincuenta años que no puede colocar á su hermano.

—Eso no prueba nada. Además, amigo mio te confieso que no me ocupo de la dote como haria un comerciante; me parece que se debe tener en algo el

que ya hemos indicado, y otro sobre los derechos que deben percibir los fieles contraste,

Ayer á las once de la mañana, y en una alcantarilla inmediata al desmonte que se viene practicando entre la travesía de San Lorenzo y la calle de Argumosa, fué hallado por los agentes de la autoridad el cadáver de una criatura recién nacida, clavada en una tabla por los pies, las manos y el cuello y ya en estado de putrefacción.

Ha sido aprobada una propuesta de ascensos al empleo superior inmediato de 10 comandantes, 7 capitanes, 14 tenientes, 14 alféreces y 5 sargentos primeros del arma de infantería.

Mañana publicará la *Gaceta* una real orden declarando súcias las procedencias del Golfo Pérsico.

Ayer se recibieron despachos oficiales y particulares de Lisboa, participando que continúa la agitación política, repitiéndose las manifestaciones públicas hostiles al gobierno.

La asamblea general del partido moderado histórico se celebrará el día 27 en casa del señor conde de Heste. Al efecto comenzarán á repetirse desde mañana ó pasado mañana las invitaciones en casa del Sr. Gutierrez de la Vega.

En la mañana del jueves fué detenido en París un jornalero en el acto de fijar sobre una columna del Mercado de flores un pasquin de color verde, felicitando á los nihilistas.

Segun *El Guadalete*, de Jerez, ya no se lleva á Santander la sillería del coro de aquella Cartuja, la cual se conservará en la parroquial iglesia de San Miguel de la ciudad jerezana. El ministro de Fomento ha atendido las observaciones de aquel ayuntamiento.

Cuatro muchachos aficionados á la caza se hallaban entretenidos, á las altas horas de la pasada noche, en perseguir á los conejos, que tanto abundan en la Casa de Campo. Pero tuvieron la desliza de que los guardias se apercibieran del hecho, y el entretenimiento acabó por donde debía acabar, por la detención de los jóvenes cazadores furtivos, que á las dos de la mañana ingresaban en el juzgado de guardia sin conejos y con hambre.

Existe en Nueva-York un club llamado de los Titanes, compuesto de 40 individuos, el menor de los cuales mide seis pies y dos pulgadas de estatura, y el mas alto seis con siete.

El club se reúne anualmente alrededor de una mesa cubierta de ricos manjares, y elige presidente al mas titan de los titanes. Terminada la eleccion, el club en masa atraviesa procesionalmente las principales calles de la ciudad neo yorkina, seguido por multitud de curiosos yankeés.

Las hermanas de la caridad del hospital general enviaron á la Sociedad protectora de los niños un huérfano de tres años, que fué acogido con el mayor interés. El niño iba vestido con un traje hecho con las ropas de su madre, muerta en el hospital, y no poseía mas que aquellos pobres y casi inservibles vestidos.

Digna de los mayores aplausos es la sociedad indicada por tantos y tan importantes servicios como está prestando á la niñez desvalida.

Gacetas.

Con muchas dificultades se van colocando los billetes de la rifa de beneficencia. Algunos pueblos, de los que mas contingente proporcionan á la Casa de Expósitos, no han correspondido á lo que de ellos se esperaba, pudiéndose citar á Berja donde solo se han expendido 4 papeletas de las 200 que se remitieron.

Nuestro apreciable amigo don Federico Castro, ha aceptado el cargo de secretario particular del Alcalde, solo por deferencia á la buena amistad que á él le une hace ya largos años, y desatendiendo otras ocupaciones propias de su profesion de letrado que producen al señor Castro mas utilidades que el sueldo que pueda tener asignado dicha plaza.

A ayunar.—El Alcalde de esta capital ha decretado la cesantía del visitador de consumos D. Andrés Alonso; de los interventores D. Nicolás Ferrer; don Enrique Vazquez; D. José Gimenez Valdivia y D. J. A. Solana; de los dependientes Francisco de la Cruz, Antonio Andujar Oña, Manuel Galan y Juan Luis Bonillo.

A comer.—Han sido nombrados vi-

sitador de consumos del Municipio Don José Castañedo Oña; interventores don José Barranco Moya, D. Francisco Rios Zarzosa, D. Juan Moreno Perez y D. Juan Gregorio Rubio, y dependientes Diego Ferrer Soria, José Diaz Garcia, Juan Leal Martinez y José Martinez Canton.

Boda.—Se ha verificado en Adra la de la bellísima señorita doña Amalia Fernandez que ha dado su mano al Sr. Administrador de aquella Aduana, recientemente trasladado á la de la Línea del campo de Gibraltar.

Deseamos á los nuevos cónyuges toda clase de felicidades en su nuevo estado, enviándoles nuestra enhorabuena, así como á los padres de la linda desposada.

Otro al puesto.—Fundándose en las facultades que á los gobernadores concede el art. 124 de la ley municipal, el de esta provincia ha suspendido en el ejercicio de su destino de Secretario de este Ayuntamiento á nuestro amigo particular D. Gabriel Perez Diaz.

Se basan los *resultandos* y *considerandos* en haberse opuesto á que entrasen sin el pago previo de derechos una expedición de barriles de uva consignada á D. Juan Lirola, y en no haber facilitado copias de las listas electorales á varios ciudadanos.

Secretario.—El oficial 1.º que fué del gobierno civil de Sevilla Sr. Feliú, ha sido nombrado secretario del de Almería.

Sabemos que por el señor primer jefe de la comandancia de la Guardia civil de esta provincia se han adoptado las medidas necesarias para que si los bandidos de Guadix penetrasen dentro del territorio de esta provincia, caigan en seguida en poder de las fuerzas de dicho benemérito instituto, y son, por lo tanto, infundados los temores de que esos foragidos se encuentran cerca de esta ciudad y falsas las noticias que sobre este particular han circulado.

Y apropósito, esperamos que las gentes labradoras y los habitantes de los pueblos rurales, auxilien á la Guardia civil en sus pesquisas en busca de los criminales y no les presen indirecto apoyo ocultando su paradero y los puntos que puedan visitar.

Ha sido nombrado jefe de intervencion en la Administracion Económica de Alicante D. José Casaldueiro, cesante del mismo cargo en la de Almería.

El lunes se practicó la autopsia al cadáver del operario de la mina *La Polvora*, sita en las inmediaciones de esta capital, que efecto de un descuido se cayó al fondo del pozo de dicha mina, cuya profundidad es de 43 metros.

Estadística.—Desde el día 31 de Enero al 26 de Febrero último, ocurrieron en esta provincia 514 defunciones, cuya cifra se descompone como sigue:

Por edades.—Hasta de un año, 173.—De mas de uno á cinco, 107.—De más de cinco á diez, 20.—De más de diez á veinte, 17.—De mas de 20 á 40, 43.—De mas de 40 á 60, 61.—De mas de 60 á 100, 93.

Por enfermedades.—Viruela, 2; Sarampion, 9; Escarlatina, 2; Difteria y crup, 31; Coqueluche, 7; Tifus exantemático, 10; Disenteria, 22; Fiebre puerperal, 9; Intermitentes palúdicas, 2; Otras enfermedades infecciosas, 25; Tisis, 14; Enfermedades agudas de los órganos respiratorios, 51; Apoplejia, 19; Reumatismo articular agudo, 1; Catarro intestinal (diarrea), 21; Cólera infantil, 8; Otras enfermedades, 279; Por accidente, 1.

En el mismo periodo hubo 974 nacimientos, de ellos, 494 varones y 443 hembras legítimos, y 16 y 21 respectivamente naturales.

Resultan, pues, 460 individuos á favor del aumento de población.

Matricula industrial y de comercio.—Una vez terminado el señalamiento de cuotas por los clasificadores, estos y los sindicatos formularán y autorizarán el repartimiento y pondrán en conocimiento del alcalde ó administrador que vá á pasarse al juicio de agravios.

Cuando los clasificadores observasen que en su lista de industriales, que se les habrá facilitado, no se haya incluido alguno que á su parecer debiera haberse continuado en ella, lo pondrán en conocimiento de la administracion económica, que procederá al expediente de comprobacion, mas no por ello se interrumpirán las operaciones del repartimiento.

Cuando hecha la clasificacion de un gremio, alguno de los industriales en él comprendidos se dedicara á una industria distinta y perteneciente á una clase mas alta de tarifa, continuará satisfaciendo la contribucion antes señalada durante el ejercicio respectivo, pero deberá ademas abonar la mitad de la diferencia que segun tarifa hubiere entre una y otra clase. En el caso de que la industria á que nuevamente se dedicase fuese de una clase mas baja que aquella á que antes correspondia, tiene derecho á que se deduzca la diferencia que segun tarifa hubiere entre una y otra clase.

Los demás derechos, deberes y operaciones relativas á este ramo, podrán verse en nuestras hojas de abril, época en la cual pueden utilizar los recursos establecidos para los juicios de agravios.

Minas.—Por D. Antonio de Cruz Rivera, vecino de Viator, se ha solicitado con fecha 8 del actual, la propiedad de 16 pertenencias mineras con el nombre de «La Invencion de Antonio», mineral plomizo, sita en terreno realengo al parecer, paraje cerro de la Encina, término de Nijar.

Por D. Agustin Diaz Ruiz, vecino de esta ciudad, se ha solicitado con fecha 28

de Febrero último, la propiedad de seis pertenencias mineras con el nombre de «El Candil», mineral hierro, sita en Sierra Alhamilla y terreno inculto de Pedro Oliver, paraje cerro de Inés, término de Nijar.

Por D. Fernando Romero Gimenez, vecino de Almería, se ha solicitado con fecha 23 de Febrero último, la propiedad de ocho pertenencias mineras con el nombre de «San Guillermo Reformado», sita en tierras de Diego Torres Fuentes, paraje Cuerdra de Montoya, término de Mojacar.

Por D. Joaquín Cortés Martínez, vecino de Viator, se ha solicitado con fecha 22 de Febrero último, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Virgen del Mar» mineral hierro, sita en Sierra Alhamilla y terreno montuoso de Juan de Cara, paraje barranco del Granadero, término de Pechina.

Por D. Miguel Cano Castillo, vecino de Carboneras, se ha solicitado con fecha 4 del actual, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «El Carmen», mineral de hierro, sita en terreno realengo al parecer, paraje nombrado Rosicas, término de Carboneras.

Pósitos.—Le han sido entregadas á D. Jacinto Navarrete Teruel, para el pueblo de Olula del Rio, 2.500 pesetas.

Montes.—El día 31 del actual á las doce de su mañana se celebrará la cuarta y última subasta en la Alcaldía de Olula del Rio con las mismas condiciones y formalidades que sirvieron de tipo de tasacion de 124 pesetas.

El mismo día y hora se celebrará en la Alcaldía de Rágol la segunda subasta, bajo el mismo tipo y condiciones que sirvieron de base para la primera.

El referido día y á igual hora tendrá lugar la cuarta y última subasta para la enagenacion de los pastos de los montes públicos del pueblo de Urracal, bajo el tipo de 62 pesetas.

El día 5 de Abril próximo y en la Alcaldía del Fondon se celebrará la cuarta y última subasta para ia enagenacion de los del referido pueblo, sirviendo de tipo de tasacion la cantidad de 226 pesetas.

En igual día que el anterior se celebrará en la alcaldía de Tabernas la segunda subasta, bajo el mismo tipo y condiciones que sirvieron para la primera.

El cráneo muchas veces vuélvese árido á causa del descuido. Un análisis químico nos dá los constituyentes del pelo, y los elementos vegetales del famoso *Tónico Oriental* se conforman á ello. Este valioso artículo contiene en sí las materias que la naturaleza requiere para formar y perfeccionar la cabellera, y las provee en los casos donde faltan completamente. Los resultados son que el cráneo más improductivo vuélvese fecundo bajo su influencia, y un pelo espeso, sedoso y hermoso cubre pronto la cabeza.

Los vasos que alimentan el cabello requieren tono en estos casos, y esta accion vigorosa es proporcionada por esta admirable preparacion vegetal.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Pérdida.—Se anuncia la de una sortija de oro con un diamante.

A quien la presente en esta redaccion se le gratificará.

Efemérides.—Día 23 de Marzo.—1878.—Los rusos se apoderan de la Besarabia llenándola de tropas.

PLOMOS.

El *Linares* ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 15 Marzo 3'22 tarde.
Linares 15 id., 6'45 noche.
Mercado flojo.
Plomo inglés. L. 15- 0-0
Español sin plata. 14-15-0
Idem id. con plata. 14-15-0
Plata. P. 52 1/8
James and Shakespeare.

Seccion Religiosa.

Santo del día.—S. Victoriano, S. Fidel, S. Victor y Santa Teodosia.

Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Sra. de la Purísima Concepcion, en las Monjas.

En la Catedral á las 8 misa de prima, despues de tertia misa conventual y despues de nona misa de la feria.

Entodas las demás Iglesias á la oracion rosario y ejercicios espirituales del P. Valverde.

GOBIERNO MILITAR de la provincia de Almería.

Los individuos procedentes del ejército que á continuacion se espresan se presentarán en este Gobierno en dia y hora habil para recoger documentos que les interesa.

Andres Céspedes del Pino.
Rafael Vidal Hernandez.
Antonio Martinez Lopez.
Miguel Hernandez Hernandez.
Francisco Martin Soto,
Antonio Carrillo Carrillo.
Mateo Lozano Sanchez.
Almería 22 de Marzo de 1881.—De ór-

den de S. E., El Coronel Comandante Secretario, Antonio Diaz Capilla.

MATADERO PÚBLICO DE ALMERIA.

PARTE que dá el fiel del Matadero de esta Capital de las reses sacrificadas en el día de la fecha.

Abastecedores.	Vacas.	Menores	Kilos Ptas.	Cts.
Francisco Gonzalez.	2		155	31
El mismo.		12	107	21 40
Despojos.			22	4 40
TOTAL.....	2	12	284	56 80

Almería 21 de Marzo de 1881.—El inspector, Dámaso Sorroche.

Estado del tiempo el dia 21.

Madrid 21, 12'20 tarde.

Palma 757, N. calma tranquila. Cartagena 760, O. calma llana. San Fernando 765, O. brisa bella. San Sebastian 761, N. O. viento tranquilo. Bilbao 762, O. O. brisa movida. Coruña 762, S. calma tranquila. Lisboa 766, calma bella. Funchal 765, S. E. brisa muy bella.

Joaquin M. Góngora.

ESTABLECIMIENTO DEL BARCO calle de Granada, núm. 67.

Se ha recibido para esta cuaresma el rico bacalao Inglés de todos tamaños, como igualmente Noruego y Labrador, teniendo tambien este establecimiento la acreditada habichuela Valenciana, llamada Pinet, y la nunca vista en esta plaza la «Catalana», pues esta clase de habichuela el que la prueba una vez queda muy satisfecho de su calidad.

Además se posee un completo surtido en arroses blancos y morenos, azúcares de todas clases, garbanzas sin rival, todo lo concerniente á coloniales y comestibles, que por su estensidad no es posible numerarlos.

Bujías de 1.º á 3 1/2 y 4 rs. paquete.

SE VENDEN DOS CASAS DE Splanta baja, situadas en la calle del Cosario, núm. 4.

En esta imprenta darán razon.

SE VENDE UNA VIÑA DE NUEVE fanegas de tierra, de extension, en la jurisdiccion de Enix, sitio de los Timonares; lindando entre otros con el Barranco y tierras de D. Manuel Sevilla.—Dirigirse á D. Ramon Ledesma, en Tabernas.

VENTA.

Se hace de diez y media tahullas de tierra de riego, situada en la vega de Pechina.

En esta capital, plaza de Bermudez, número 4, darán razon.—5-3.

SUBASTA DE MINERALES.

El día 24 del presente mes de Marzo, y hora de las 2 de la tarde se subastarán los minerales que correspondan en la presente varada á la Sociedad de partido de la mina «Venus Amante» de Sierra Almagrera, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en casa del Presidente que suscribe.

Las proposiciones en pliego cerrado se admitirán hasta el dia y hora indicados.

Almería 10 de Marzo de 1881.—Rafael Martinez.

SE ARRIENDAN LOS ESPARSTOS y tierras de labor del Cortijo de Fuente-Caldera, propio del Excmo. señor Conde de Doña Marina, sito en término de Pedro Martinez.

El arrendamiento tendrá lugar en subasta pública extra-judicial el dia veinte y siete de Marzo del presente año.

Los pliegos de condiciones pueden verse todos los dias no feriados en Granada, casa de D. Salvador Lopez de Sagredo, calle de las Tablas, núm. 22; en Guadahortuna casa de D. Carlos Viso Ramirez, calle Real y en Guadix casa de D. José Labella y Aguilera, placeta de Cerrageros, núm. 7.

Granada 4 de Marzo de 1881.—Salvador L. de Sagredo.

ACEITUNAS DE MANZANILLA A 12 cuartos libras. Salchichonera calle de Vargas.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.



ARSENIATO DE ORO

Dinamizado del Dr. ADDISON
Eviase sobre todos los frascos
la firma de:



Las comunicaciones hechas á la Academia de Medicina de Paris por los Doctores Trousseau, Dujardin, Beaumetz y Grellety, prueban que el empleo del hierro contra la anemia, produce con frecuencia la tisis, y no hace mas que activar la enfermedad.
El único reconstituyente que tiene la propiedad de restablecer el equilibrio entre los glóbulos rojos, la fibrina y la serosidad de la sangre, es el **Arseniato de Oro dinamizado del Doctor ADDISON.**
En el tratamiento de la tisis, por medio de preparaciones arsenicales y por el Doctor CHRESTIEN de Montpellier en el tratamiento de la anemia y de la debilidad, por medio de preparaciones auríferas.
La combinacion de estos dos Agentes terapéuticos en un mismo tratamiento, ha sido coronada por las Sociedades de Medicina de Lyon y de Tolosa.
Cuando los enfermos hayan leído la nota explicativa que acompaña cada frasco, comprenderán el motivo por qué deben exigir la firma **A. GELIN**, único preparador, y rehusar todo producto con base arsenical ó otra. — Precio: **26 reales.** — Depósitos en MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, y R.-J. CHAVARRI, Atocha, 87.

Depósito en Almería, José Gomez Talavera.



CAFE NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—
En Almería, farmacias de Rodriguez y viuda de A. Vivas.—Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.



COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSA INDUSTRIALES
UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS
en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20
Sucursal. Montera.

MADRID.

CROMÚRGICA DEL CABELLO.

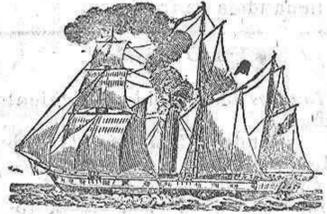
Tintura progresiva para el cabello y la barba, de rápidos y seguros efectos.
Seis ó ocho aplicaciones á lo mas, son suficientes para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso; no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo mas mínimo, con el uso de la CROMÚRGICA, sino que por el contrario, hace desaparecer las caspas y erupciones herpéticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.—No es necesario para el uso de la Cromúrgica, desengrasar, lavar ni preparar el pelo antes ni despues de su aplicacion.—Despues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse.
Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético.
Depósito en Almería, Farmacia de Santo Domingo, del Licenciado Vivas Perez.

MORALES, fotógrafo.

1. PEREA, 1.
6 retratos 30 reales, la misma en porcelana 50, en tarjeta americana 6 id. 50, la misma en porcelana 6 id. 80.

EL MEDIODIA.

COMPANIA DE SEGUROS.
CONTRA INCENDIO Á PRIMA FIJA.
Esta compañía constituida solamente para las provincias de Andalucía, esta representada en esta por D. Patricio Benitez.



SERVICIO DE VAPORES ENTRE ALMERÍA Y ORÁN.
El Vapor Español VICTORIA de gran porte y 1.ª marcha.
CAPITAN: D. JOSÉ DE MESA.
Saldrá todos los viernes á las 4 de la tarde, haciendo el viage en 10 horas.—Se despacha por los Sres. Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES CORREOS TRANSLÁNTICOS de A. LOPEZ Y C.ª
Para Puerto-Rico y Habana, saldrá de Málaga los dias 6 y 26 y de Cádiz los dias 10 y 30.
Admitiendo carga y pasaje.
Se espiden tambien billetes combinados para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
Para mas informes: dirigirse á los señores A. Lopez y C.ª en Cádiz.—Luis Duarte en Málaga.—M. Ruiz Reyes é hijo en Almería.

NICOLAS GARCIA É HIJO,
calle Real, Cuatro esquinas.
Acaba de recibirse en este acreditado establecimiento riquísimo queso de bo-la fresco, manteca de Hamburgo é inglesa, el acreditado vino de Champagne de Minet de Reims y los especialísimos bizcochos y galletas de la misma procedencia que tan justa fama tiene adquirida.

ACEITUNAS SEVILLANAS A DIEZ Y
A seis cuartos libra, frente al café de Santo Domingo, núm. 4.

FRANCISCO GAYA,
SUCESOR DE TERRIZA.
GRAN ESTABLECIMIENTO DEQUINCALLA
TIENDAS, 9 Y 11.
Acabo de recibir 200 lámparas ó suspensiones para comedor y gabinete del gusto mas delicado y á precios arregladísimos. He recibido tambien macetas de barro en formas y dibujos elegantés, de porcelana con pié de madera, centros peceras, floreros, violeteros, veladores, neceseres, albums, escribania con pesa cartas, saquitos de tela y piel. Un completo surtido en lanilla alemana, camas, cajas de hierro, hules, calcetines y perfumeria inglesa.

ROB BOYVEAU--LFAFECTEUR.
Este Jarabe depurativo, enteramente vegetal, se emplea desde hace un siglo (1778) para curar las enfermedades cutáneas, las enfermedades contagiosas, nuevas ó inveteradas, y para todas las descomposiciones de la sangre.—
Depósito en Almería, Farmacia de Santo Domingo, de Vivas Perez.

NUEVO SURTIDO DE Corsés elegantes y cómodos, acaba de recibir la Villa de Madrid tienda del Guante.

VAPORES -SEGOVIA, CUADRA Y COMP.ª
LAFITTE, LUIS DE CUADRA, VARGAS, SEGOVIA, GUADIANA Y GUADALETE.
Salen todos los domingos para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y todos los jueves para Málaga, Cádiz y Sevilla, Consignatario, Sra. Viuda de Francisco de Padilla, Príncipe, 4.

ANTONIO CREMADES.
Acaba de llegar con un esquisito surtido de turrone de varias clases á 8 rs. libra.
Tambien los hay de 7 reales y de á 5 reales libra.
Gran repuesto de peladillas, piñones, anises, avellanas, caramelos y garapiñadas, etc., etc.
Permanecerá en esta capital solo 15 dias y ha establecido su despacho en las escalerillas de la Plaza, calle de Mariana.

GERONIMO ABAD,
TIENDAS, 31 y 33.
Se acaba de recibir un gran surtido de muebles de rejillas, en madera volteada de una de las mejores Fábricas de Austria.
Estos muebles se espenderán á precios muy arreglados.

ESTRADE-BERDOT FRERES
Ópticos,
TIENDAS, 2, ALMERIA.
Alta especialidad en cristales de pedernal del Brasil, de 60, 80 á 100 rs. par.—Id. periscópicos ó sean á la esfera del ojo.
Este cristal tiene la propiedad de aclarar mas la extension del campo visual y de causar menos aberraciones; es de advertir que el que se acostumbra á dichos cristales se le conserva la vista en un 15 por 100, á todos los demás, segun las prácticas que se han hecho de ellos, se pueden gastar todo un dia sin que se sienta lo mas mínimo en la vista; advirtiendo que son ligeramente coloreados de Cobalt, su precio es de 54 rs. con su estuche correspondiente. Además el público encontrará en este establecimiento un elegante surtido de aparatos de óptica, matemáticas, meteorología, nivelacion, fisica y agrimensura.—Se hacen las composturas de óptica á la mas alta perfeccion.
Estrade-Berdot Freres.

TRASPASO.
Se hace del establecimiento de Manuel Sanchez (a) el Mojo sito en la calle de la Vega.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.
Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hormosa admirablemente el pelo.
De venta en todas las Boticas y Perfumerias.
De venta en las principales farmacias y droguerías.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

PAPELERIA DEL ALCOYANO.
Papeles de hilo para cigarrillos especiales fabricados para Almería y su provincia.
MARCAS EN PROPIEDAD.
Retratos Vapor, Melonero, Paloma, Zaragoza, Alquitran y Pájaro.
Pedid en todas partes los papeles de esta casa.
Papeleria del Alcoyano.
TIENDAS, 2.

CONFITERIA LA ESMERALDA,
Cuatro calles.
Gran especialidad en dulces frescos de todas clases. Ramilletes, fuentes. Tortas de Santa Paula. Tocinos de cielo. Panes de bizcocho: todo tan bueno y mas barato que en los demás establecimientos.
Hay merengues de fresa.
CUATRO CALLES.

ABAD Y FERNANDEZ,
Plazuela de Bermudez núm. 7, esquina á la calle del Rostrico.
Acabamos de recibir un precioso surtido en devocionarios para la Semana Santa, desde la clase mas barata á la mas superior, Magnífica coleccion de de petacas piel rusia y de Australia. Armas de fuego de todas clases y sistemas, paraguas, botones y estambres.
Contamos con buenas existencias en artículos para construccion de edificios como son cerraduras, visagras fuertes, pernos, gosnes, cóncabos, pasadores, tiradores, pomos y aras, surtido completo de clavazon, cola y herramientas para carpinteros; muelles para muebles, crin vegetal, etc., etc.

ALMACEN DE FERRETERIA,
FRANCISCO SANCHEZ.
Calle de Granada, núm. 47.
Herramientas para carreteras, minas y agricultura.—Vigas de hierro y columnas fundidas.—Cajas para caudales, básculas, romanas, herraje y clavos para toda clase de caballerías.
Además se construyen ventanas y balcones para edificios.

MADERAS.
En el depósito de D. Ricardo Gimenez, calle Real núm. 12, se venden las clases siguientes:
Tablones Flandes 3 por 9 de todos largos
» » 3 por 7 de 5 varas.
Alfangias » 2 1/2 por 7 de todos largos
Viguetas » 6 por 6 » »
Tablones pino tea 3 por 9 » »
Alfangias » 3 por 6 de 5 varas.